

EMPRENDE- INNOVA- COMPARTE ASTURIAS TALLER - CONCURSO STORYTELLING/PROYECTO EMPRESARIAL

¿Qué es?

En el taller de *storytelling*, se desarrollarán técnicas y ejercicios para la escritura de una presentación en público y su puesta en escena. Puede participar en este taller cualquier persona, previamente inscrita.

¿Quién puede participar?

Puede participar en este concurso cualquier persona o grupo que cumpla los siguientes requisitos:

- Estar en desempleo o en mejora de empleo, o ser una empresa constituida, en el marco del programa Vives Emprende (puedes inscribirte en él antes del 31 de agosto).
- Enviar antes del 31 de agosto el plan de empresa de tu idea de negocio según el modelo que puedes [descargar aquí](#) y las instrucciones que se detallan a continuación.
- Participar en el taller de *storytelling*.
- Plazas limitadas a 25 participantes, por riguroso orden de entrada.

¿Cómo será el concurso?

Tras el taller, los 10 proyectos seleccionados para el concurso presentarán el *storytelling* de su idea al auditorio durante un tiempo máximo de 3 minutos.

Para la valoración del mejor proyecto se tendrá en cuenta, la suma de dos variables:

- **La puesta en escena del *storytelling*:**
Todas las personas participantes en el taller votarán su proyecto favorito, teniendo en cuenta la presentación realizada.
La valoración será de 0 a 4 puntos.
- **El plan de empresa presentado:**
El plan de empresa valorado previamente por el jurado, según las condiciones que se detallan a continuación.
La valoración será de 0 a 6 puntos.

El proyecto que obtenga la mejor puntuación, de la suma de la puesta en escena y de la valoración del plan de empresa, será el ganador.

Premio

El premio será una consultoría valorada en 1.500€ especializada en marketing efectivo para el lanzamiento de la idea.

Vives Emprende realizará un seguimiento para verificar que la inversión sea realizada para este fin y prestará un servicio de acompañamiento para la puesta en marcha y consolidación de la idea empresarial. Para todo el resto de personas participantes, Vives Emprende ofrecerá asesoramiento especializado en emprendimiento para poner en marcha su idea de negocio.

BASES PARA LA PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN DEL PLAN DE EMPRESA

Plan de empresa

Para participar en el concurso es requisito imprescindible presentar el plan de empresa antes del 31 de agosto de 2018 a mjgayol@accioncontraelhambre.org

El plan de empresa debe seguir el modelo oficial definido por Acción contra el Hambre ([descargable aquí](#)) y se debe cumplimentar todos sus campos y tener un máximo de 15 hojas. Si desean asesoramiento para realizar el plan de empresa, pueden solicitarlo a través del servicio de emprendimiento del programa Vives Emprende.

Jurado

El jurado estará formado por tres personas del equipo técnico de Acción contra el Hambre y un representante de Caja Rural de Asturias.

Criterios de valoración

Para la valoración del proyecto se valorará el grado de innovación de la idea, la viabilidad técnica, comercial y económico-financiera y la coherencia general del plan. La valoración será de 0 a 6 puntos.

Resultados

La valoración de los planes se realizará previamente al evento. Se seleccionarán para la fase de concurso los 10 planes de empresa que obtengan una mayor puntuación. Tras la entrega de premios se hará pública la puntuación obtenida de cada plan.

Aceptación de las bases

La participación en los concursos supone el conocimiento y conformidad con las bases y, por tanto, la aceptación de éstas. Asimismo, las entidades organizadoras se reservan el derecho de suspender este concurso si existiera alguna razón que afecte a esta convocatoria y a su realización.